

# **EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES ESPIGAS S.A. E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGIA Y GAS  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTION DE GAS COMBUSTIBLE  
Bogotá, Octubre de 2015**

## ESPIGAS S.A. E.S.P.

### ANÁLISIS AÑO 2014

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Espigas S.A. E.S.P. se encuentra constituida como sociedad anónima, para desarrollar las actividades Distribuidor y Comercializador de Gas Natural desde el 30 de abril de 2004. La empresa presenta un capital suscrito y pagado de \$600.000.000 y tiene su sede principal en Bucaramanga - Santander. Su última actualización aprobada en RUPS fue el día 13 de febrero de 2015.

Tipo de Sociedad	Anónima
Razón Social	Espigas S.A E.S.P.
Sigla	Espigas S.A E.S.P.
Representante Legal	Jose Luis Escalante Hernandez
Auditor - AEGR	No reporta

Fuente: SUI

#### 2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

##### 2.1 Balance General

Tabla 2.1 Balance General

BALANCE GENERAL	2014	2013	Variación
<b>Activo</b>	<b>\$964.045.994</b>	<b>\$815.775.562</b>	<b>18,18%</b>
Activo Corriente	\$316.485.228	\$191.088.515	65,62%
Activos de Propiedad, Planta y Equipo	\$495.142.863	\$507.539.206	-2,44%
Inversiones	\$0	\$0	
<b>Pasivo</b>	<b>\$221.331.968</b>	<b>\$99.366.648</b>	<b>122,74%</b>
Pasivo Corriente	\$196.374.865	\$70.115.227	180,07%
Obligaciones Financieras	\$0	\$0	
<b>Patrimonio</b>	<b>\$742.714.026</b>	<b>\$716.408.914</b>	<b>3,67%</b>
Capital Suscrito y Pagado	\$600.000.000	\$600.000.000	0,00%

Fuente: SUI

- Activos

El total de activos de la compañía presentó un crecimiento del 18,18% respecto al año 2013, explicado principalmente por un aumento en los inventarios y deudores. La estructura del activo de la compañía está conformada según su orden de importancia de la siguiente manera:

- La propiedad planta y equipo de la compañía representa el 51% del total del activo, compuesta principalmente por gasoductos y redes de distribución.

El saldo de los activos fijos presenta una variación negativa respecto al año 2013, equivalente a \$12 millones de pesos, lo cual indica que no se realizaron inversiones significativas superiores al efecto contable de la depreciación acumulada del año 2014.

Adicionalmente, las redes de distribución son los activos productivos más representativos de la empresa y representan el 64,9% del total de activos de Espigas, lo anterior sin tener en cuenta la depreciación acumulada.

- El grupo de deudores participa en el 25,6% del total del activo de Espigas y presenta un crecimiento del 24,2% respecto al año anterior, explicado principalmente por un aumento en los avances y anticipos entregados en 35 millones de pesos.

Según reporte de cuentas por cobrar de la empresa con corte al cierre del año 2014, la cartera de gas combustible se encuentra concentrada totalmente en la actividad de comercialización. Adicionalmente, se evidencia que el 93% de la cartera se encuentra categorizada como no vencida.

- Pasivos

El total de pasivos de la empresa presentó un aumento del 123% respecto al año 2013 explicado principalmente por un crecimiento en las cuentas por pagar. El pasivo concentra el 23% de los activos de la compañía. La estructura del pasivo de la empresa está conformada básicamente por cuentas por pagar, las cuales se explican a continuación:

- Las cuentas por pagar representan el 87% del total del pasivo y el 20% del total del activo, conformadas por proveedores y anticipos. Las Cuentas por pagar presentan un crecimiento destacado del 175% respecto al año anterior debido al incremento en el nivel de proveedores.

Según el reporte de cuentas por pagar de la empresa, el 100% de los valores adeudados se categorizan como no vencidos.

- Patrimonio

El total del patrimonio representa el 77% del total de activos de la compañía y está conformado en esencia por el capital suscrito y pagado. Adicionalmente, la compañía presentó un incremento patrimonial del 3,7% respecto al año 2013, explicado principalmente por aumento en el resultado del ejercicio por valor de \$19 millones de pesos.

## 2.2 Estado de Resultados

Tabla 2.2 Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS	2014	2013	Variación
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.150.076.317	\$1.080.204.676	6,47%
COSTOS OPERACIONALES	\$978.260.662	\$992.789.030	-1,46%
GASTOS OPERACIONALES	\$184.308.184	\$110.609.301	66,63%
UTILIDADES OPERACIONALES	(\$12.492.529)	(\$23.193.655)	-46,14%
OTROS INGRESOS	\$44.257.160	\$35.299.378	25,38%
OTROS GASTOS	\$2.306.519	\$2.098.416	9,92%
GASTO DE INTERESES	\$18.552	\$0	0,00%
UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO	\$29.458.112	\$10.007.307	194,37%

Fuente: SUI

Espigas muestra en los estados financieros que sus ingresos dependen en mayor proporción a la venta del consumo de gas natural, los cuales a cierre de 2014 concentran el 96% del total del ingreso de la empresa. Los ingresos operacionales de la empresa presentan un aumento de 6,5% respecto a la vigencia anterior explicado principalmente por un aumento en la distribución y comercialización de gas natural por valor de \$69 millones de pesos.

Por otra parte, Espigas registra ingresos no operacionales, los cuales concentran el 3,7% del total del ingreso de la empresa y presentan un aumento del 25% equivalente a \$9

millones de pesos. Los ingresos ajenos a la operación están concentrados en rendimientos financieros por un valor de \$41 millones de pesos.

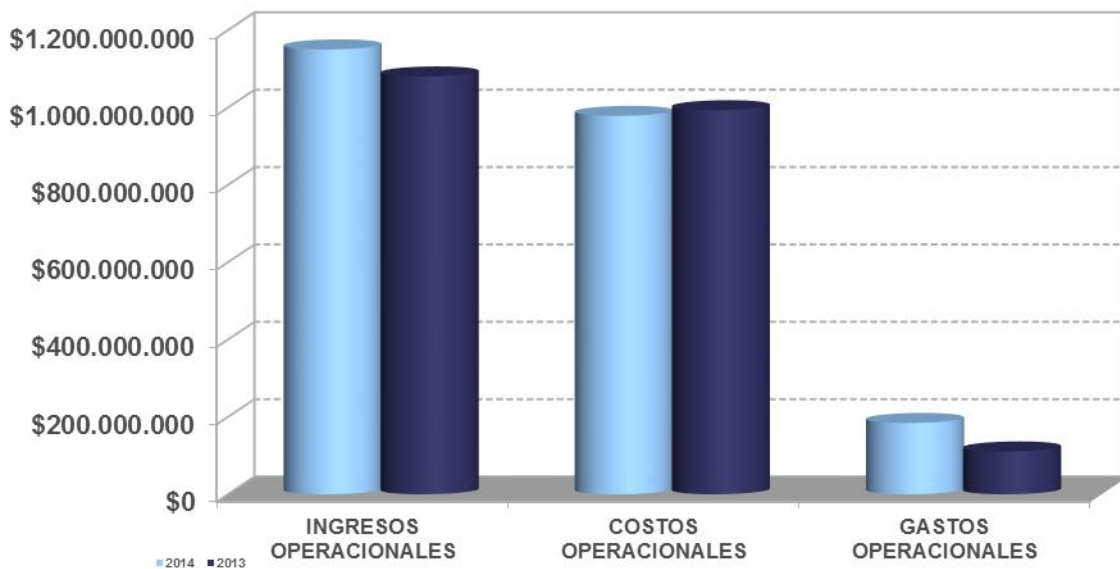
Los Costos Totales de Espigas representan el 82% del ingreso de la empresa y presentaron una ligera reducción de 1,4% respecto al año anterior explicado en esencia por una reducción de \$36 millones en el costo directo de gas natural.

Los Costos Totales de la empresa a diciembre de 2014 están compuestos principalmente de la siguiente forma:

- El Costo directo de Gas Natural 93% del total del costo de la empresa,
- Ordenes por contratos participan en el 3% del total del costo.
- Depreciaciones concentran el 2% del costo.

Los gastos operacionales de la compañía concentran el 16% del total del ingreso operacional neto y muestran un crecimiento significativo de 66,6% respecto al año anterior, lo cual es explicado por un aumento en los gastos generales por 37 millones y un incremento en los sueldos por 24 millones de pesos.

Gráfica 2.1 Ingresos, costos y gastos operacionales



Fuente: SUI

Como se observa en la gráfica 2.2, la gestión operacional de la empresa presentó un comportamiento relativamente mejor que el presentado en la vigencia 2013. Sin embargo, aunque la empresa aumento sus ingresos y disminuyo su costos, los gastos operacionales ocasionaron la pérdida operacional de 12 millones; no obstante, la perdida fue reducida en un 46%, respecto al año 2013.

Los resultados netos del ejercicio de la empresa presentan un escenario diferente al señalado en el párrafo anterior; debido a que, los ingresos no operacionales de la empresa presentaron un aumento del 25% lo cual ocasiona que la empresa cambie su escenario a una utilidad de 29 millones de pesos al cierre de 2014.

## 2.3 Indicadores Financieros

Tabla 2.3 Indicadores Financieros

INDICADORES	2014	2013
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN</b>		
Razón Corriente – Veces	1,6	2,7
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	63,8	65,8
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	39,6	5,3
Activo Corriente Sobre Activo Total	32,83%	23,42%
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO</b>		
Nivel de Endeudamiento	23,0%	12,2%
Patrimonio Sobre Activo	77,0%	87,8%
Pasivo Corriente Sobre Pasivos Total	88,7%	70,6%
Cobertura de Intereses – Veces	NA	NA
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD</b>		
Ebitda	22.231.727	6.951.426
Margen Operacional	1,9%	0,6%
Rentabilidad de Activos	2,3%	0,9%
Rentabilidad de Patrimonio	3,0%	1,0%

Fuente: SUI

### Liquidez

La razón corriente de la empresa es de aproximadamente 1,6 veces y presenta un deterioro respecto al año 2013. El actual indicador implica que con los actuales activos corrientes de \$316 millones la compañía alcanza a cubrir el pasivo a corto plazo el cual asciende a \$196 millones al corte del año 2014, ante una exigibilidad.

La rotación de cartera de la empresa tuvo una disminución de 2 días respecto al año anterior, lo cual evidencia un comportamiento relativamente constante respecto al año 2013. Para el año 2014, la empresa en promedio otorga a sus clientes un plazo

aproximado de 2 meses para el pago de sus obligaciones. En contraste, la empresa en promedio paga sus obligaciones con proveedores cada 39 días, lo cual representa un aumento significativo en comparación al año 2013.

El activo corriente de la compañía corresponde al 32,8% del total del activo de la empresa para el año 2014 y presenta un aumento en su concentración respecto vigencia anterior, equivalente en 9,4 puntos porcentuales.

### **Endeudamiento**

En el año 2014, el nivel de endeudamiento es del 23%, lo cual constituye un aumento respecto al año anterior de 10,8 puntos porcentuales, este incremento es explicado por el aumento de las cuentas por pagar.

Por defecto, el patrimonio de la empresa representa actualmente el 77% de la estructura de financiación de Espigas y presenta una disminución respecto al año 2013, debido al crecimiento superior de las fuentes externas de financiamiento de la empresa. La porción corriente de las obligaciones de la empresa corresponde al 88,7% del total del pasivo y presenta un incremento de 26 puntos porcentuales.

### **Rentabilidad**

El indicador Ebitda de la empresa tuvo un resultado positivo y un aumento de 219% equivalentes en \$15 millones de pesos, respecto al año 2013, explicado en esencia por la mejor eficiencia operacional en la compañía.

El margen operacional de la empresa es de 1,9% al cierre de 2014 y presenta un leve crecimiento en comparación al año 2013. Lo anterior, se explica porque el nivel de Ebitda es muy bajo en comparación con los ingresos. La rentabilidad del activo y patrimonio presentaron un aumento en relación al año 2013.

## **3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS**

### **3.1 Indicadores de Calidad**

ESPIGAS S.A. E.S.P. en 2014 reportó un total de 72 mediciones del indicador de Índice de Presión en Líneas Individuales (IPLI) y un total de 72 mediciones de Índice de Odorización (IO) en el Sistema Único de Información -SUI-.

Para la toma del índice de odorización, según lo reportado en el SUI, el prestador utiliza el método cuantitativo.

También, según la información reportada al SUI, se puede establecer que el prestador utilizó durante el año 2014, la sustancia odorante: THT.

A continuación se presenta un cuadro resumen de las mediciones que fueron reportadas por el prestador al SUI.

IO	Índice de Odorización		Odorante	Método
No. mediciones totales	Fuera de rango	Fuera de rango en %		
72	0	0,00%	THT	Cuantitativo

Fuente: SUI

Revisada la información reportada al SUI para el índice de odorización, se encuentra que los datos coinciden con los rangos establecidos para dicho reporte.

IPLI	Índice de Presión	
No. mediciones totales	Fuera de rango	Fuera de rango en %
72	0	0,00%

Fuente: SUI

Revisada la información reportada al SUI para el índice de presión, se encuentra que todos los datos coinciden con los rangos establecidos para dicho reporte.

### 3.2 Revisiones Periódicas

No se dispone de información relacionada con el número de RP programadas o potenciales, el Número de RP ejecutadas y las no revisadas o pendientes de revisar.

### 3.3 Continuidad en el servicio

No se dispone de información relacionada con los eventos que afectaron la continuidad en la prestación del servicio a usuarios finales.

### 3.4 Seguridad

Al revisar los datos reportados por la Empresa en referencia al Índice de Respuesta al Servicio Técnico (IRST), se evidencia que el prestador no reportó la información por tipo de evento, tal como lo establece la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2006, Anexo 2, Formato T.2. Información de Respuesta a Servicio Técnico.

El tipo de evento está clasificado así: Escape de gas, incendio, calidad de la llama, interrupción del servicio y Otros.



Debido a que el prestador no reportó al SUI esta información, no es posible ningún tipo de análisis.

Se debe requerir al prestador para que realice los cargues de información correspondientes y de las explicaciones respectivas.

El siguiente cuadro muestra los índices de calidad, según la resolución CREG 072 de 2002, reportados por el prestador al SUI.

FECHA INICIO	FECHA FINAL	IPLI	IO	IRST-EG	IRST-IN	IRST-CL	IRST-IS
01/01/2014	31/01/2014	100	100	100	100	100	100
01/02/2014	28/02/2014	100	100	100	100	100	100
01/03/2014	31/03/2014	100	100	100	100	100	100
01/04/2014	30/04/2014	100	100	100	100	100	100
01/05/2014	31/05/2014	100	100	100	100	100	100
01/06/2014	30/06/2014	100	100	100	100	100	100
01/07/2014	31/07/2014	100	100	100	100	100	100
01/08/2014	31/08/2014	100	100	100	100	100	100
01/09/2014	30/09/2014	100	100	100	100	100	100
01/10/2014	31/10/2014	100	100	100	100	100	100
01/11/2014	30/11/2014	100	100	100	100	100	100
01/12/2014	31/12/2014	100	100	100	100	100	100

Fuente: SUI

El IRST en este caso fue reportado como cero (IRST-IN, IRST-CL, IRST-IS), mientras que la norma establece que debe ser del 100%.

#### **4. ASPECTOS COMERCIALES**

Teniendo en cuenta que la empresa registra actividades propias a su naturaleza, a continuación se presenta el comportamiento de usuarios por estrato, de las compras y ventas en cada una de las actividades para los años 2014 y 2013.

##### **4.1. USUARIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES**

Como se muestra en la tabla siguiente, la empresa ESPIGAS S.A. ESP, en el año 2014 presenta un total de 2.311 y para el año 2013 un total de 2.005.

TABLA 4.1

**USUARIOS RESIDENCIALES  
ESPIGAS S.A. E.S.P.**

<b>ESTRATOS</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2013</b>
Estrato 1	291	245
Estrato 2	1.043	897
Estrato 3	933	819
Estrato 4	44	44
Estrato 5	0	0
Estrato 6	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.311</b>	<b>2.005</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI

Con base en la información analizada (Tabla 4.1), se concluye que los usuarios residenciales del año 2013 al 2014 aumentaron en 306 usuarios, representando el 13,24% en aumento durante el período analizado.

Cabe anotar, que el número de usuarios tanto Residenciales como No Residenciales se encuentra en el municipio de Monquirá, Boyacá.

TABLA 4.2

**NO RESIDENCIALES  
ESPIGAS S.A. E.S.P.**

<b>SECTORES</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2013</b>
Industrial	0	0
Comercial	64	60
Oficial	0	0
Otros	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>63</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN-SUI

Con base en la información analizada (Tabla 4.2), se concluye que los usuarios NO residenciales del año 2013 al 2014 aumentaron en 4 usuarios, representando el 5,97% en aumento durante el período analizado.

Con respecto a las ventas (Tabla 4.3) para los años en análisis ESPIGAS S.A. E.S.P.

presentó el siguiente comportamiento:

**TABLA 4.3 VENTAS FACTURADAS (\$) ANUALES USUARIOS RESIDENCIALES**  
**ESPIGAS S.A. E.S.P.**

<b>ESTRATOS</b>	<b>Facturados 2014</b>	<b>Facturados 2013</b>	<b>Variación %</b>
Estrato 1	71.670.556	64.413.284	10,12
Estrato 2	238.748.348	215.328.832	9,81
Estrato 3	134.251.764	120.363.251	10,34
Estrato 4	5.371.661	5.557.605	3,46
Estrato 5	0	0	0
Estrato 6	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>450.042.329</b>	<b>405.662.972</b>	<b>9,86</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI

**TABLA 4.4 VENTAS FACTURADAS (\$) ANUALES USUARIOS NO RESIDENCIALES**  
**ESPIGAS S.A. E.S.P.**

<b>SECTORES</b>	<b>Facturados 2014</b>	<b>Facturados 2013</b>	<b>Variación %</b>
Industrial	0	0	0
Comercial	293.043.557	254.751.304	13,06
Oficial	0	0	0
Otros	6.999.968	6.741.836	3,68
<b>TOTAL</b>	<b>300.043.525</b>	<b>261.493.140</b>	<b>12,84</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI

Para los estratos del 1 al 4, en los usuarios residenciales se mantuvo tendencia al incremento en las ventas para ambos años analizados.

En los usuarios NO residenciales (Tabla 4.4) la principal variación porcentual se presentó en los sectores comercial y otros.

#### PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS – PQR

Analizada la información reportada por la empresa ESPIGAS S.A. E.S.P., en el Sistema Único de información – SUI, con relación a las reclamaciones por parte de los usuarios, se evidencia que la empresa atendió en el año 2013 un total de 59 PQR's, en las causales: Alto Consumo con el 71,18% y Aforo con el 13,56% del total atendido. En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de las PQR's en los años 2014 y 2013.

TABLA 4.5 PQR's CAUSALES ANUALES

**ESPIGAS S.A. E.S.P.**

DETALLE	AÑO 2014	AÑO 2013
Aforo	0	8
Alto consumo	82	42
Cambio de medidor o equipo de medida	1	0
Cobro de otros cargos de la empresa	1	0
Cobros inoportunos	5	0
Cobros por servicios no prestados	0	1
Dirección incorrecta	16	0
Error de lectura	2	3
Estrato	5	0
Otras inconformidades	38	5
Por suspensión, corte, reconexión y reinstalación	3	0
Revisiones a las instalaciones y medidor del suscriptor o usuario	1	0
Suspensión por mutuo acuerdo	2	0
<b>TOTAL PQR's</b>	<b>156</b>	<b>59</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI

Por su parte el comportamiento general de las reclamaciones reportadas por la empresa (Tabla 4.5), muestra un aumento del 62,18% en 2014 en relación con el total atendido en 2013; manteniéndose una alta participación de las causales de reclamación correspondientes al alto consumo, otras inconformidades y dirección incorrecta.

## 4.2.- ASPECTOS TARIFARIOS

### 4.2.1 Régimen Tarifario

La empresa ESPIGAS S.A. E.S.P., para el cálculo y aplicación de los costos y tarifas hasta 31 de diciembre de 2013 se rige de conformidad a lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Resolución CREG 011 de 2003, a partir de enero de 2014 aplica el esquema tarifario establecido en la Resolución CREG 137 de 2013. Así mismo, para el cálculo de las tarifas y subsidios a los usuarios de estrato 1 y 2 aplica lo estipulado en la resolución CREG 186 de 2010.

Se verificó la correcta aplicación tarifaria por parte de la empresa ESPIGAS S.A. E.S.P. en el mercado relevante atendido. Para ello, se aportaron las publicaciones de tarifas efectuadas en el Sistema Único de Información – SUI, y se contrastaron los componentes tarifarios con los cálculos de las tarifas aplicadas a usuarios.

La empresa atiende actualmente un (1) mercado relevante en Moniquirá, Boyacá.

**Cuadro No. 4.2.1 Mercado Relevante Atendidos por el Prestador**

N°	Mercado Relevante	Resolución CREG	
1	Moniquirá - Boyacá	028 de 2004	Resolución CREG

Fuente: Reporte mensual Excel

**4.2.2.- Costos y Tarifas Aplicadas por el Prestador**

Teniendo en cuenta que el mercado relevante de participación en cuanto a conexiones, a continuación se presenta un análisis de este mercado:

**Mercado relevante de Moniquirá – Boyacá:**

**Cuadro No. 4.2.2.1 Estructura de Costos y Tarifas 2013 – Mercado Relevante de Moniquirá - Boyacá**

Nombre de la Empresa	Año	Mes	Gm	Tm	Dv	Df	Dm	Cm	Cargo Fijo	Cargo Variable	Factura Promedio (Consumo 20m3)
ESPIGAS S.A. E.S.P.	2013	ENERO	265.26	88.6	478.93	0	456.15	3571.32	3571.32	845.62	20483.78
		FEBRERO	265.87	112.1	479.39	0	455.43	3577.39	3577.39	871.07	20998.72
		MARZO	266.22	122.4	476.36	0	455.73	3588.84	3588.84	879.08	21170.37
		ABRIL	268.45	123.29	475.25	0	456.94	3591.68	3591.68	881.2	21215.67
		MAYO	268.07	115.16	469.7	0	455	3596.08	3596.08	866.82	20932.48
		JUNIO	277.85	121.01	471.26	0	455.38	3601.75	3601.75	884.58	21293.39
		JULIO	282.96	134.4	472.03	0	455.96	3605.8	3605.8	904.53	21696.37
		AGOSTO	277.33	122.26	473.05	0	455.48	3602.88	3602.88	887.14	21345.69
		SEPTIEMBRE	272.2	121.77	471.53	0	455	3601.22	3601.22	879.79	21196.94
		OCTUBRE	269.27	132.53	469.99	0	453.81	3607.46	3607.46	886.36	21334.57
		NOVIEMBRE	264.81	122.28	464.77	0	449.81	3593.48	3593.48	865.9	20911.46
		DICIEMBRE	271.51	123.9	463.08	0	448.16	3581.12	3581.12	872.84	21037.83

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Único de Información – SUI

**Cuadro No. 4.2.2.2 Estructura de Costos y Tarifas 2014 – Mercado Relevante de Moniquirá - Boyacá**

Nombre de la Empresa	Año	Mes	Gm	Tm	Dv	Df	Dm	Cm	Cargo Fijo	Cargo Variable	Factura Promedio (Consumo 20m3)
ESPIGAS S.A. E.S.P.	2014	ENERO	270.99	134.5	462.92	0	448.15	3586.08	3586.08	883.11	21248.37
		FEBRERO	270.99	134.5	417.29	5259.66	448.15	3586.08	8845.74	837.48	25595.41
		MARZO	270.99	134.5	417.2	10913.18	448.15	3586.08	14499.26	837.39	31247.14
		ABRIL	270.99	134.5	408.42	77888.17	448.15	3586.08	81474.25	828.61	98046.48
		MAYO	270.99	134.5			448.15	3586.08			
		JUNIO	270.99	134.5			448.15	3586.08			
		JULIO	302.08	146.41	467.38	0	450.68	3599.19	3599.19	932.13	22241.74
		AGOSTO	302.08	146.41	419.65	5489.91	450.68	3599.19	9089.11	884.4	26777.07
		SEPTIEMBRE	302.08	146.41	419.56	10922	450.68	3599.19	14521.2	884.31	32207.36
		OCTUBRE	302.08	146.41	410.72	102015.75	450.68	3599.19	105614.94	875.48	123124.45
		NOVIEMBRE	302.08	146.41			450.68	3599.19			
		DICIEMBRE	302.08	146.41			450.68	3599.19			

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Único de Información – SUI

El Cuadro 4.2.2.1 presenta la información de los componentes de los costos y tarifas en el mercado relevante de Moniquirá-Boyacá, resolución CREG 028 DE 2004, revela que en el mes de julio el cargo variable(\$/m<sup>3</sup>) presentó el mayor incremento de \$904,53, seguido del mes de diciembre \$872,84, incidiendo principalmente para estos aumentos los altos costos en los componentes de compra Gm, (\$/m<sup>3</sup>) y Transporte Tm,(\$/m<sup>3</sup>) ; sin embargo el cargo variable (\$/m<sup>3</sup>) más bajo se presentó en el mes de enero con un valor de \$845,62, como consecuencia del comportamiento de un menor valor en los componentes tanto de compras Gm (\$/m<sup>3</sup>) como de transporte Tm (\$/m<sup>3</sup>). Estos valores son calculados a partir de los contratos suscritos con los proveedores de gas y de transporte, por lo que pudieron haberse visto afectados por la tasa representativa del mercado, o en algunas ocasiones se pudieron ver afectados por las restricciones en los puntos de abastecimiento.

En cuanto al cargo fijo, inició el año 2013 en \$3.571,32/factura y finalizó el año 2013 en \$ 3.581,12/factura, mostrando una variación inferior al 2%.

En cuanto al Cargo Variable, inicio el año 2013 en \$845,62/m<sup>3</sup> y finalizó el año 2013 en \$ 872,84/m<sup>3</sup>, presentando una variación superior al 7%.

Para el año 2014 revela el comportamiento de mes de julio el cargo variable(\$/m<sup>3</sup>) presentó el mayor incremento de \$932,13, seguido del mes de enero \$883,11, incidiendo principalmente para estos aumentos los altos costos en los componentes de compra Gm, (\$/m<sup>3</sup>) y Transporte Tm,(\$/m<sup>3</sup>) ; sin embargo el cargo variable (\$/m<sup>3</sup>) más bajo se presentó en el mes de enero con un valor de \$828,61, como consecuencia del comportamiento de un menor valor en los componentes tanto de compras Gm (\$/m<sup>3</sup>) como de transporte Tm (\$/m<sup>3</sup>). Estos valores son calculados a partir de los contratos suscritos con los proveedores de gas y de transporte, por lo que pudieron haberse visto afectados por la tasa representativa del mercado, o en algunas ocasiones se pudieron ver afectados por las restricciones en los puntos de abastecimiento.

#### **4.2.3.- PORCENTAJES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES AÑO 2013 y 2014**

De acuerdo a lo definido en las resoluciones CREG 124/96, 015/97, 040/04, 108/03, 186/10 y 186/13, y circulares de MINMINAS 006 y 065 de 2004 reglamentan el otorgamiento de subsidios y Contribuciones para los usuarios del servicio de Gas combustible por redes de Tuberías, Según los reportes de información presentados por la empresa ESPIGAS S.A. ESP, los valores de dichos subsidios y contribuciones se encuentran dentro de los límites permitidos por la normatividad vigente, sin exceder el 60% para los usuarios de estrato uno (1), ni el 50% para los usuarios de estrato dos (2).

Para el año 2014, el concepto de la Resolución CREG 186 de 2010 reglamentan el otorgamiento de subsidios y Contribuciones para los usuarios del servicio de Gas combustible por redes de Tuberías, Según los reportes de información presentados por la empresa ESPIGAS S.A. ESP, los valores de dichos subsidios y contribuciones se encuentran dentro de los límites permitidos por la normatividad vigente, sin exceder el 60% para los usuarios de estrato uno (1), ni el 50% para los usuarios de estrato dos (2).



**TABLA 4.2.3.1 Porcentaje de Subsidios**

Mes / Año	Estrato 1				Estrato 2			
	Cons prom. m-1	Costo Equivalente (\$/m <sup>3</sup> )	Tarifa (\$/m <sup>3</sup> )	Subs. (%)	Cons prom. m-1	Costo Equivalente (\$/m <sup>3</sup> )	Tarifa (\$/m <sup>3</sup> )	Subs. (%)
ene-14	13,85	1.210	495	59,1%	14,37	1.204	616	48,9%
feb-14	13,89	1.056	497	52,9%	14,26	1.051	619	41,1%
mar-14	13,56	1.089	500	54,1%	14,02	1.084	623	42,5%
abr-14	14,04	1.073	502	53,2%	14,29	1.071	625	41,6%
may-14	13,49	1.099	504	54,1%	13,86	1.094	628	42,6%
jun-14	13,94	1.095	507	53,7%	14,25	1.091	631	42,2%
jul-14	13,56	1.108	507	54,2%	13,92	1.103	632	42,8%
ago-14	13,55	1.097	508	53,7%	13,88	1.093	633	42,1%
sep-14	13,73	1.106	509	54,0%	14,09	1.102	634	42,5%
oct-14	13,63	1.125	510	54,7%	14,02	1.120	635	43,3%
nov-14	13,60	1.147	511	55,5%	13,99	1.142	636	44,3%
dic-14	13,45	1.209	511	57,7%	13,89	1.204	637	47,1%

Conceptos Resolución CREG 186 de 2010

*Fuente de Información: Reporte mensual de ESPIGAS*

Cabe anotar que solo hasta el consumo promedio mes a mes se utiliza para calcular la tarifa a aplicar durante dicho período ya que el subsidio se aplica hasta en un 20% consumido, si el usuario por ejemplo; consume 21%, se aplica el subsidio sobre el 20% y el 1% consumido de más si se liquida normal.

#### **4.2.4.- CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN TARIFARÍA AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI**

Se comparó la información reportada en el SUI en el año 2013 con las publicaciones de los componentes tarifarios y los soportes de cálculo que usa la empresa para la liquidación de las facturas evidenciándose el cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad de conformidad con lo requerido en la Circular Conjunta SSPD-CREG 003 de 2004.

A partir del año 2014, la empresa ESPIGAS S.A. E.S.P., remite en medio físico y magnético a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el formato Excel formulado con la información de los componentes tarifarios aplicados mensualmente en cada mercado relevante o área de servicio exclusivo-ASE atendida, junto con la publicación realizada en el periódico de costos y tarifas para cada periodo.

#### **4.2.5.- APLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTRATIFICACIÓN**

La empresa cuenta con los acuerdos o decretos municipales de estratificación socioeconómica para los mercados atendidos. Se verificó de manera aleatoria la correcta aplicación de la estratificación socioeconómica adoptada por las autoridades municipales de Monquirá, Boyacá, en los casos donde no se tiene información del predio, se le solicita al cliente que a través del departamento de Planeación del municipio atendido por el prestador sea entregada una certificación de estratificación para proceder a prestar el servicio de gas domiciliario.

#### **4.2.6.- APLICACIÓN DE SUBSIDIOS TARIFARIOS A ESTRATOS UNO Y DOS**

Las tarifas aplicadas a los usuarios de estratos 1 y 2 son calculadas por el prestador

incorporando los porcentajes de subsidios contemplados en la Resolución CREG 186 de 2010. Se verificarán los cálculos de dichos subsidios y se contrastarán con facturas liquidadas a usuarios seleccionados.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

### 5.1 Evaluación Financiera

Tabla 5.1 Indicadores de Gestión Financieros

INDICADORES DE GESTIÓN	Referente 2014	Resultado	Observación
Margen Operacional	34%	2%	No Cumple
Cobertura de Intereses – Veces	7	NA	NA
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	72	63,8	Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	16	39,6	No Cumple
Razón Corriente – Veces	2	1,6	No Cumple

Fuente: SUI

De acuerdo a los referentes establecidos, la empresa no cumple los indicadores de Margen Operacional, Rotación de cuentas por pagar y razón corriente.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

La siguiente tabla muestra el comportamiento de cargue de la empresa de acuerdo a los estados en los cuales se encuentran los formatos que la empresa debe cargar, estos estados son:

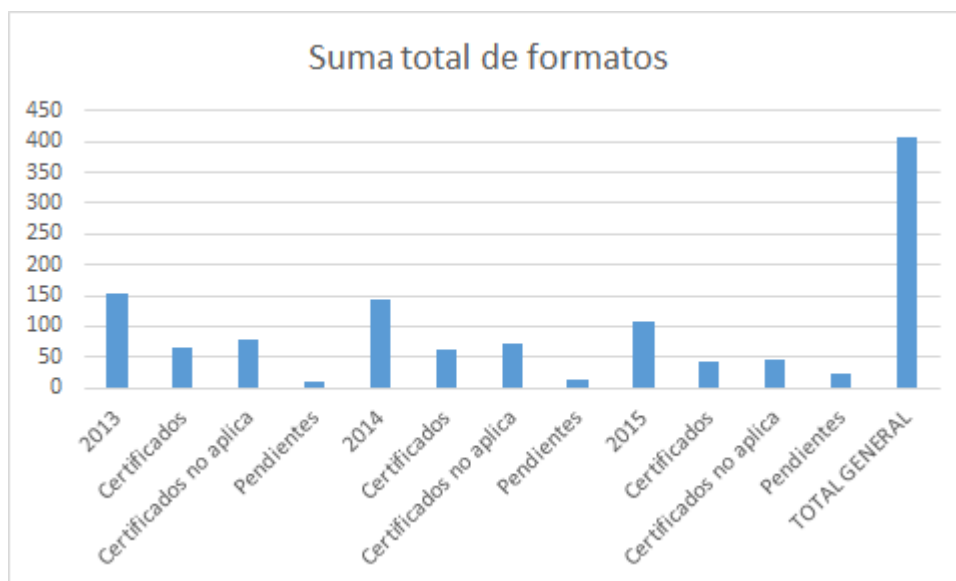
- **CARGADO EN BD o ENVIADO:** Cuando la empresa cargó la información pero no la certificó o radicó.
- **CERTIFICADO:** Cuando la empresa certificó la información cargada.
- **CERTIFICADO – NO APLICA:** Cuando la empresa certificó el formato sin información porque este no le aplica, o porque cargó un formato cuyo contenido es un anexo en PDF.
- **PENDIENTE:** Cuando la empresa no ha cargado ni certificado la información del formato.
- **RADICADO:** Cuando la empresa certificó un formato que consiste en el diligenciamiento de un formulario WEB.
- **RECIBIDO:** Indica que el archivo ha sido recibido, y que listo para validarse.



**Tabla 6.1: Estado de cargue al SUI 2013-2014**

	<b>Suma total de formatos</b>
<b>2013</b>	<b>153</b>
Certificados	64
Certificados no aplica	78
Pendientes	11
<b>2014</b>	<b>144</b>
Certificados	61
Certificados no aplica	71
Pendientes	12
<b>2015</b>	<b>109</b>
Certificados	41
Certificados no aplica	45
Pendientes	23
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>406</b>

**Gráfico 6.1. Estado de cargue al SUI 2013-2014**



De acuerdo al análisis del gráfico anterior, se determina que para el año 2013 la empresa cuenta con porcentaje de incumplimiento correspondiente a 11 formatos pendientes de los cuales 5 corresponde a formularios y 6 cargues masivos, se presenta que el porcentaje de certificados como no aplica corresponden a 78 formatos que corresponde a 72 cargues masivos y 6 proyectos de inversión y certificados 64.

Para el año 2014, el porcentaje de incumplimiento corresponde a 12 formatos pendientes por subir a la herramienta que corresponden a 6 formularios y 6 cargues masivos, para los formatos como no aplica corresponden a 71 formatos que corresponden en su totalidad a cargues masivos y certificados 61.

En lo que va corrido del año 2015 el porcentaje de incumplimiento corresponde a 23 formatos, de los cuales 22 son cargues masivos y 1 formulario, el porcentaje de certificados como no aplica corresponde a 45 formatos los cuales son todos cargues masivos en su totalidad y certificados 41.

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

-Revisado el aplicativo de visitas del SUI, se verificó que no se realizaron visitas para la verificación de aspectos técnicos y de calidad durante el año 2014.

-Revisado el Sistema Orfeo, no se encontraron solicitudes de investigación por temas de calidad y/o seguridad, durante el año 2014.

- El 15 de julio de 2015, la firma contratista APPLUS Norcontrol entregó informe de verificación y medición de estándares de calidad efectuada a la empresa ESPIGAS SA ESP, mediante radicado 20155290394562.

El alcance del informe aplica para las mediciones y verificaciones realizadas por Applus Norcontrol Colombia Ltda según parámetros de los indicadores IO – Índice de Odorización, IPLI – Índice de Presión en Líneas Individuales e IRST – Índice de Respuesta a Servicio Técnico, así:

Las mediciones fueron realizadas durante el 23 y 24 de junio de 2015, en 50 viviendas residenciales en el municipio de Moniquirá.

De lo anterior, se estableció que se encontraron mediciones para los indicadores ILPLI e IO por fuera del rango establecido en la Resolución CREG 100 de 2003, según el siguiente cuadro:

Ciudad	No Mediciones (IPLI-IO)	No Mediciones fuera de rango (IO)	No Mediciones fuera de rango (IPLI)
Moniquirá	50	4	6

Del informe se extracta lo siguiente:

“IRST Índice de Respuesta a Servicios Técnicos: se evaluó el periodo comprendido para el año 2014 según bases de datos con eventos reportados por Espigas a la SSPD, se identificaron los siguientes aspectos:

-Incumplimiento con relación a la grabación de llamadas para registrar los eventos, donde se evidenció que Espigas no cuenta con un medio de grabación de llamada para las solicitudes telefónicas de emergencia sin registrar los eventos, se identificó que los teléfonos que aparecen en la factura para la atención de emergencias corresponden a dos líneas móviles (celulares) que no cuentan con un programa específica que permita grabar la llamada.

-Para el caso de las solicitudes de emergencias reportadas en base de datos como medio personal, se identificó que no existe un soporte o registro trazable que permita comprobar cumplimiento del tiempo real de la solicitud realizada por el usuario.

-Se identificó que las solicitudes del IRST se manejan en la oficina de Espigas con el mismo protocolo que emplean para la atención de Peticiones, Quejas y Recursos sin identificar formatos o documentos diferentes para la prestación del servicio de atención de emergencias.

-Según base de datos del IRST reportada a la SSPD se identificó que los eventos correspondientes solo a las atenciones de emergencias en las instalaciones internas y centros de medición sin contemplar los eventos o solicitudes de las líneas externas (daños en acometidas y redes)

-No se evidenció registros del contacto permanente con los bomberos locales para actuar en forma coordinada, sin identificar la realización de ejercicio conjunto de atención de emergencias con bomberos, se identificó actividades de socialización con defensa civil y empresa de acueducto, según retroalimentación de Espigas en el municipio de Monquirá no se cuenta con cuerpo de bomberos.

Para este indicador, Espigas atiende los eventos relacionados con IRST, basándose en el manual de emergencias y plan de contingencia realizando la clasificación de los eventos como escapes de gas en todos los casos estableciendo un periodo de atención de 60 minutos.

La recepción y atención de los eventos es realizada directamente por personal de Espigas, con personas responsables que realizan todo el proceso hasta la atención y corrección final del evento.

DES Duración Equivalente de Interrupción del Servicio: Según verificación durante el 2014 Espigas no realizó interrupciones que ameriten compensación.

Se evidenció incumplimiento con relación a la información vía factura que se entrega a los usuarios, identificando que no son publicados los estándares de calidad o los valores de referencia correspondiente a los cuatro indicadores.”

Por lo anterior, se debe solicitar al prestador las medidas tomadas para dar cumplimiento a los indicadores mencionados.

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible realizará visita a la empresa ESPIGAS S.A. E.S.P., durante los días 07 al 09 de octubre de 2015, donde se verificará la correcta aplicación de los regímenes comercial y tarifarios del servicio de gas natural.

En relación con el cumplimiento de la regulación en materia comercial, en la visita se espera obtener los siguientes resultados:

Se verificará el procedimiento aplicado por la empresa para la atención de reclamaciones, así como el contenido del contrato de condiciones uniformes actualizado y copias de facturas expedidas por la empresa donde se cumple con los procesos administrativos y legales.

De otra parte, en la visita se indagará sobre las causales de reclamación más relevantes según cuadro anteriormente reportado. Si aplican el manejo de tiempo, priorizando cualquier eventualidad que sea motivo de reclamación.

En la revisión del contrato de condiciones uniformes se observará que se encuentre actualizado bajo la nueva reglamentación de la Resolución CREG No. 059/12.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 142 de 2003, se tiene programado para octubre de 2015, una comisión de la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible de la Superintendencia Delegada de Energía y Gas realizar visita a la sede de la empresa ESPIGAS S.A. E.S.P., con el fin de verificar la aplicación tarifaria, la calidad de la información de costos y tarifas reportada en el SUI, la aplicación de la estratificación socioeconómica y la facturación a los hogares comunitarios.

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible efectuó comunicación 20152300525691 solicitando el cargue inmediato de los anexos al plan contable del año 2014.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De conformidad con lo expuesto en este informe, y en particular de lo encontrado en los documentos y registros presentados por el prestador, se tiene:

- Los registros de los indicadores de presión de las líneas individuales-IPLI, se encontraron dentro de los rangos, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Los registros de los indicadores de Odorización - IO, se encontraron dentro de los rangos, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Se recomienda realizar visita al prestador con el fin de verificar, en relación con las Revisiones Periódicas que el usuario no permitió realizar, los registros de la suspensión realizada por el prestador, una vez cumplido el plazo establecido.
- Se debe solicitar al prestador las explicaciones correspondientes por el no cargue al SUI del indicador IRST.
- Se recomienda realizar IG por los indicadores de calidad fuera de rango registrados y presentados por la firma APPLUS Norcontrol Ltda.

En términos generales la empresa da cumplimiento a la regulación en materia comercial para el servicio de gas natural, lo cual se pudo verificar con la información reportada al Sistema Único de Información y durante los días correspondientes a la visita a realizar.

Se recomienda afianzar el proceso de reclamación que explican las causales y que le sigan dando el trámite oportuno al momento de recibir la PQR.

En la revisión del contrato de condiciones uniformes no se observó eventualidad alguna.

La empresa cumple en términos generales con los criterios de calidad y oportunidad en el cargue de la información de los componentes tarifarios aplicados en su mercado relevante al SUI y su reporte mensual en el cuadro excel.

La empresa cumple con la normatividad en materia tarifaria que regula el servicio de gas natural por redes verificando este procedimiento mediante ejercicio de descomponer la fórmula tarifaria (Diciembre/14) y analizar uno a uno sus componentes de dónde salen para ser cobrados en las facturas emitidas al usuario final.

No hay hallazgos que dieran cuenta de inconsistencias o anomalías destacables.

En el año 2014, la gestión financiera de Espigas S.A E.S.P se caracterizó por una adecuada gestión en los ingresos y costos, sin embargo el aumento de los gastos operacionales absorbió por completo la utilidad bruta, lo cual resultó en una pérdida operacional.

Sin embargo, la compañía presenta unos ingresos financieros que cambiaron el escenario de la empresa dado que su valor es mayor al de la pérdida operacional obtenida y los otros gastos no tienen una materialidad que afecte el estado de resultados. En consecuencia, la compañía presentó utilidad al cierre de 2014.

Finalmente, la ausencia de notas a los estados financieros y la no obligatoriedad sobre la contratación de un Auditor no permite observar con mayor relevancia las cifras presentadas en los planes contables transmitidos por la empresa.

Proyectó:

Jaime A. Guerra P. - Profesional Especializado

Pedro de la Rosa Páez - Profesional Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible

Margareth Edith Perez Barreto – Contratista Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible

Cristian Camilo Ibañez Aldana – Contratista - Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible

Revisó: Jorge Eliécer Ortiz Fernández – Director Técnico de Gestión de Gas Combustible